

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 88

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: PROYECTO DE DECLARACION Y MECANICA
DE LA ADJUDICACION DE OBRAS A EMPRESAS O SOCIEDADES
DE LA ZONA - BLOQUE MOROF:

Entró en la sesión de: 12-6-86 6^{to} or.

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 11-06-86

HORA: 18 50

2


• • RAQUEL P. DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

"OBRAS PUBLICAS A EMPRESAS LOCALES"

PROYECTO DE DECLARACION

IA. HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

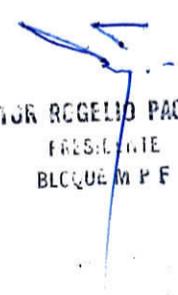
D E C L A R A :

ARTICULO 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, establezca en las licitaciones con fondos del Presupuesto Territorial y partidas del FONAVI a través del INTEVU una mecánica de adjudicación de Obras Públicas que priorice a las empresas de zona o a sociedades con participación/ de estas, con vias a lograr la reactivación de la Industria de la Construcción a nivel local y de la actividad económica en general.

ARTICULO 2°.- A los fines de lo expresado en el art. 1° se deberán graduar/ las licitaciones a efectos de permitir en primera instancia la total utilización de la capacidad instalada y de los equipos de las empresas radicadas en la Tierra del Fuego.

ARTICULO 3°.- De forma.


MARCELO LUIS BRAGAN
LEGISLADOR


VICTOR ROGELIO PACHECO
PRESIDENTE
BLOQUE M P F


CESAR G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"OBRAS PUBLICAS A EMPRESAS LOCALES"

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Conforme a lo manifestado por el Señor Gobernador en el sentido que la Tierra del Fuego se apresta a recibir importantes partidas presupuestarias, con destino a viviendas canalizadas a través de recursos FONAVI en particular y Obras Públicas en general.

Este Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fueguino considera necesario dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a efectos de solicitarle que gradúe las obras públicas a licitar a la escala de las empresas de zona estableciendo un sistema de adjudicación de obras que priorice a las empresas radicadas en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego o a sociedades con estas por sobre las empresas de otro origen. Consideramos el efecto multiplicador que tiene la Obra Pública en general y la necesidad de asegurar la reactivación de las empresas genuinas de la zona por ser estas quienes poseen el mayor impacto sobre la economía local.

Por estas razones y las que os dara el miembro informante, aconsejamos la aprobación del proyecto de declaración que se adjunta.


MARCELO LUIS DRAGANI
LEGISLADOR


VICTOR ROGELIO PACHECO
PRESIDENTE
BLOQUE M P F


CESAR G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador